

Medellín, 24 de marzo de 2020

Doctores
GERENTES IPS/ESE-DIRECCIONES LOCALES DE SALUD
Red De Prestadores De Servicio
Savia Salud EPS
Antioquia – Otras Localidades

Asunto: Lineamientos radicación facturas – abril 2020

Respetados Doctores:

Ante el anuncio de aislamiento Preventivo Obligatorio por 19 días iniciales, en todo el país decretado por la Presidencia de la República y ratificado por la Gobernación de Antioquia en desarrollo de la medida de emergencia, Savia Salud EPS se suma a la premisa de que la Red Hospitalaria debe respaldarse para que pueda seguir prestando la atención en salud y garantizar el acceso de los usuarios que así lo requieren, entre ellos muy especialmente los afiliados a nuestra EPS que son población vulnerable. Lo anterior, requiere una adaptación de procesos y un trabajo articulado entre las partes cuya premisa es y será “trabajar unidos en pro del bienestar de nuestro departamento y la salud de los antioqueños”.

Como resultados de lo anterior, Savia Salud EPS comparte las siguientes orientaciones que regirán **a partir del 01 de abril 2020** para la radicación de las cuentas médicas con la subsiguiente gestión de auditoría y autorización para pago:

- Las facturas a través de sus RIPS deberán ser presentadas y validadas en la plataforma Somos+, de manera habitual.
- Los físicos de las facturas reposarán en las IPS hasta nueva orden.
- Se crearon tres cuentas de correo en las cuales las IPS radicarán las facturas que presentaron en la plataforma Somos + de forma digitalizada con los soportes requeridos, con énfasis en soportes clínicos y los correspondientes para el recobro como Mipres, CTC (dependiendo de la fecha de prestación) fallos de tutelas, factura de compra de MOS cuando aplica, entre otros, siendo estas:

- Para las facturas evento: cuentas.medicas@saviasaludeps.com
- Para las facturas de programas especiales: programas.especiales@saviasaludeps.com
- Para las ESES que dispongan de esta modalidad de contrato: auditoria.capita@saviasaludeps.com.

Previamente se realizó la adaptación del procedimiento de gestión de auditoría al interior de las diferentes sedes de trabajo de cuentas médicas, de tal forma que se cumplan las recomendaciones decretadas por la autoridad nacional.

En caso de que requiera solicitar el usuario y la clave de acceso y/o ampliar la información para el manejo de la plataforma Somos+, o requiera asistencia técnica para la presentación de los RIPS, por favor solicitarlos al correo o línea telefónica: mesaredprestadora@saviasaludeps.com Teléfono: 448 45 99 Ext. 380 – 389

Gracias por su comprensión y compromiso.



JAVIER ALONSO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Jefe de Cuentas Médicas
Savía Salud EPS

Proyectó: María Rufina Cano
Aprobó: : Mauricio Jaramillo Montoya